

Ibarra, 30 de Abril del 2018

Señores:

ACCIONISTAS DE CUASQUITRANS S.A.

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 09 de agosto al 31 de diciembre del 2017 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA CUASQUITRANS S.A.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cabe señalar a la Junta General de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad.

2. ASPECTOS LABORALES

La compañía no tiene empleados en relación de dependencia.

3. ASPECTOS LEGALES Y TRIBUTARIOS

La empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias y societarias. No tenemos pendientes que resaltar en este sentido.

4. SITUACION FINANCIERA

La situación financiera de la Compañía que ha concluido el 31 de diciembre del 2017, no presenta movimiento por estar en proceso de creación, excepto el aporte del capital inicial y el pago de impuestos.

Atentamente,



Sr. Oñate Efren
GERENTE GENERAL
CC. 1002550646